

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

***“2014. Año de Octavio Paz”***

**Boletín No. 369/14**  
**México, D.F., 20 de julio de 2014**

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA CUATRO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 10 de julio de 2014, a través del boletín de prensa 352/14 para los municipios de Angel R. Cabada, Lerdo de Tejada, Saltabarranca, y Santiago Tuxtla del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por la presencia de lluvia severa e inundación fluvial ocurrida los días del 05 y 06 de julio de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores “B”, colchonetas, costales, kits de limpieza y lámina tipo “C”.

---o0o---